



### INFORMACIÓN RELEVANTE 30 de junio de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), del numeral 3 del artículo 5.2.4.1.5. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado la nueva composición de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2021, según la conformación elegida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria no presencial del 30 de junio de 2020.

En los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y el artículo 40 de los Estatutos Sociales en la sesión fueron elegidas las siguientes personas como miembros independientes:

| MIEMBROS INDEPENDIENTES          |
|----------------------------------|
| 1. Luis Alberto Zuleta Jaramillo |
| 2. Jorge Enrique Bedoya Viscaya  |
| 3. Horacio Jaramillo Bernal      |

Igualmente, fueron elegidas las siguientes personas como miembros patrimoniales:

| MIEMBROS PATRIMONIALES             |
|------------------------------------|
| 1. Andrés Rafael Valencia Pinzón   |
| 2. Sergio Enrique Villamizar Ortiz |
| 3. Mario Rodríguez Rico            |
| 4. Jorge Horacio Taborda Aitken    |
| 5. Eduardo López Obregón           |
| 6. Edwin Cortés Mejía              |

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020